[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Móstoles (Madrid) el 27/01/2022

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 376.231 € en Móstoles (Madrid) con la Ley de la Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados está especializado en la aplicación de esta legislación desde sus inicios

El Juzgado de Primera Instancia nº01 de Móstoles (Madrid) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso del matrimonio formado por BA y AR, quienes han quedado de este modo libres de una deuda que ascendía a 376.231 euros, gracias a la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA. Ambos acudieron a Repara tu Deuda, único despacho que se dedica exclusivamente a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España, en una situación desesperada ya que no sabían cómo salir de la situación en la que se encontraban. En 2007 cerró la empresa en la que ambos trabajaban. Intentaron negociar la hipoteca, fueron haciendo los pagos y empezaron con los créditos para el día a día. Con los ingresos que tenían, les resultaba inviable pagar la hipoteca que ya ascendía a más de 1.400€. Los abogados de Repara tu Deuda estudiaron el caso para valorar si podían acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Al analizarlo, vieron que cumplían los requisitos y decidieron iniciar los trámites para liberarlos del 100% de sus deudas. Ahora pueden empezar una nueva vida desde cero. La Ley de Segunda Oportunidad es cada vez más conocida en nuestro país. Por esta razón, el número de personas que solicitan comenzar este proceso continúa creciendo. En concreto, han sido más de 18.000 los particulares y autónomos que han decidido comenzar con Repara tu Deuda para lograr cancelar sus deudas. Según afirman los abogados de Repara tu Deuda, “la Ley de la Segunda Oportunidad ha entrado en muchos hogares como una posibilidad real. Muchos han comprobado lo que significa vivir liberados de sus deudas. Por esta razón, hemos visto que nuestros clientes son muchas veces nuestros principales valedores”. Otros países europeos de nuestro entorno como Italia, Alemania o Francia, están ya gestionando más de 100.000 casos al año, por lo que España tiene un alto potencial de crecimiento. Esta legislación fue aprobada por el Parlamento en el año 2015. Desde entonces, el despacho ha conseguido la cancelación de 70 millones de euros. Los abogados de Repara tu Deuda, especialistas en la Ley de Segunda Oportunidad, señalan que para lograr los resultados deseados “es necesario contar con abogados especializados en esta legislación, ofrecer la tecnología más innovadora y también ser consciente de que los concursados necesitan un gran apoyo ya que están sufriendo en primera persona las consecuencias de su negativa situación económica”. La Ley de Segunda Oportunidad permite la exoneración de la deuda de particulares y autónomos cumpliendo una serie de requisitos. En líneas generales, el juez tiene que considerar que está ante un deudor de buena fe, es decir, que no oculta bienes ni ingresos y es colaborador en todo momento. Además, tiene que haber procurado un acuerdo para el pago a plazos de la deuda, no haber cometido un delito socioeconómico en los últimos diez años o que el importe debido no sea superior a los cinco millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-376-231-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Madrid

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)